

Quito, 30 de marzo de 2019

Estimados Señores Accionistas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la empresa Apisconnect Services S.A. cumpliendo con el deber de informar a ustedes el resultado de la revisión efectuada a los estados financieros a corte 31 de Diciembre de 2018.

Se ha realizado la revisión, sin embargo en el año 2018 la empresa no ha tenido ningún movimiento, por lo que no se ha podido hacer ningún análisis a profundidad.

Se mantiene el capital social de \$ 800 y ninguna otra cuenta ha sufrido ningún cambio durante el año 2018.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina Morochz Andrade', with a long horizontal stroke extending to the right.

Carolina Morochz Andrade

COMISARIO